

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto).

4º.- Toma de conocimiento de la Memoria del año 2023 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para este punto el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este punto del orden del día se da cuenta al Pleno, para toma de conocimiento, de la Memoria del Tribunal Económico Administrativo de este Ayuntamiento correspondiente al pasado año 2023. Dicha Memoria ha sido aprobada por el Presidente del Tribunal, el 8 de enero de 2024, habiendo acordado la Junta de Gobierno Local, en sesión de 17 de enero de 2024, su elevación al Pleno para su conocimiento. Así mismo, de la Memoria ha tenido conocimiento la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la sesión ordinaria del pasado 1 de febrero a través del Secretario del Tribunal.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario.

5º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de enero de 2024 remitidas por la Concejal-Secretaria.

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

9º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Para los puntos del 5 al 9 tiene de nuevo la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados, de las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación y de las Resoluciones del Secretario General del Pleno. De todos estos Decreto, acuerdos y actas referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Pues muchas gracias, Sr. Secretario

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la creación de un Plan Estratégico de Escucha y Acompañamiento para combatir de manera integral la soledad no deseada en el municipio.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Vox doña Ainhoa García por 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Muy buenos días. A finales del mes de septiembre los pozueleros conocieron que el Ayuntamiento pensaba ofrecer atención psicosocial a nuestros mayores y a sus cuidadores para prevenir la soledad no deseada, comprometiéndose a su puesta en marcha entre los meses de octubre 2023 a mayo del presente año. De este modo, a pesar de que el actual Gobierno reconozca la existencia de problema de salud pública mundial, debemos señalar el modo de enfrentarlo es insuficiente pues deja fuera a quienes padecen sus consecuencias de forma más intensa. La soledad no deseada -que ya afecta a más del

13,4% de la población de nuestro país-, puede definirse como la experiencia personal negativa en la que la persona tiene la necesidad de comunicarse con otros y percibe carencias en sus relaciones sociales, bien sea porque tiene menos relación de la que le gustaría o bien porque las relaciones que tiene no le ofrecen el apoyo emocional que desea. Las personas que no tienen suficientes relaciones sociales estables corren un mayor riesgo de sufrir accidentes cerebrovasculares, ansiedad, demencia, depresión, suicidio, etc. Además, es un importante problema de salud que afecta a personas de todas las culturas y edades y se prevé que su prevalencia aumente a niveles epidémicos en el futuro. Según la Organización Mundial de la Salud se estima que una de cada cuatro personas adultas experimenta aislamiento social y que entre el 5% y el 15% de los adolescentes experimentan soledad. Las investigaciones evidencian que la soledad y el aislamiento social tienen un fuerte impacto en la salud física, mental, la calidad de vida y la longevidad y su efecto sobre la mortalidad es comparable al de factores de riesgo bien conocidos, como el tabaquismo o la obesidad. Por su parte, el Observatorio Estatal de Soledad no Deseada arroja el alarmante dato de que casi el 40% de las personas que sufren en nuestro país soledad no deseada son jóvenes, una cifra que dobla a la de los mayores de 65 años, poniendo cifra al coste anual de atender estas situaciones en 14.141 millones de euros. Pozuelo de Alarcón no es ajeno a esto y en ella conviven personas de diferentes rangos de edad que padecen soledad no deseada: jóvenes que cada día dedican más a sus redes sociales, personas que viven solas, discapacitados, personas sin empleo. Por ello, dado que la propuesta del Ayuntamiento aun no ha sido implementada, es imperativo que el Equipo de Gobierno adopte una postura más ambiciosa. Deberíamos extender el servicio a todas las personas, a cualquier residente del municipio que experimente esta problemática, sin importar su edad, condición o sexo. Por ello traemos a este Pleno el siguiente acuerdo: instar al Gobierno municipal para que, a través de la Concejalía competente, eleve la percepción pública del problema mediante la contabilización de afectados de la soledad no deseada en colaboración con la Administración regional, segundo, que a la vista de sus conclusiones y diagnóstico, se elabore un Plan Estratégico de Escucha y Acompañamiento para combatir la soledad no deseada en Pozuelo; tercero, que se cuente, para la elaboración de dicho Plan y su futura ejecución, con la colaboración del tejido social, a través de voluntarios, personas físicas o jurídicas, profesionales con conocimientos específicos en la materia; cuarto, promover campañas de divulgación de este Plan y su ejecución, a través de la web del Ayuntamiento, redes sociales, medios de comunicación y cualquier otro medio de divulgación para concienciar a la ciudadanía de la importancia de la prevención y tratamiento de la soledad no deseada. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Por parte de Somos Pozuelo tiene la palabra doña Patricia Cabal por 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Como bien dice la Sra. García, ustedes saben del problema porque han intentado poner en marcha ya un programa de atención. Nosotros entendemos este problema hasta tal punto que llevamos años proponiendo enmiendas a los Presupuestos con programas de este tipo, aunque siempre nos los han negado. No a todo lo que proponga la extrema izquierda, ahora resulta que también la extrema derecha lo propone. Por una vez y sin que sirva de precedente, estoy a favor de lo que propone Vox, no entiendo muy bien que parta de ellos cuando lo que critican, día tras día, son los chiringuitos y esto que proponen es uno de esos chiringuitos que ellos dicen. Es cierto que Vox se confunde a sí mismo porque todo lo que sea apoyo a la violencia de género, que se llama así por definición en la ley, no por una cuestión de lenguaje municipal, Sra. Domínguez, es chiringuito mientras que los que se ha montado su Presidente, el Sr. Abascal, durante toda su vida, no lo consideran como tal; son doble rasero para todo. Pero, vayamos al tema. Nosotros somos tan conscientes de este problema que, como ya he dicho, siempre lo llevamos como enmienda y vamos más allá. Para nosotros forma parte de la salud mental y por ello proponemos siempre que se inste a la Comunidad de Madrid a la creación de un centro de apoyo al de Majadahonda, que es totalmente insuficiente, y a la creación de un Plan Integral Municipal de Salud Mental. Desde Somos Pozuelo entendemos que la mejora del bienestar psicológico y de la salud mental deber ser una prioridad política en nuestra ciudad. Por ello es importante la creación de este Plan de Salud Mental de Pozuelo. En este plan se tienen que tratar todos los temas relacionados como son la soledad no deseada, la prevención del suicidio, la atención a drogodependencias, la adicción a pantallas, la ludopatía y otras expresiones de pérdida de control personal y/o riesgo para la salud mental. No se puede tratar la soledad no deseada sin más, sería un parche, hay que integrarla en un todo. Yo sé que no es competencia municipal la sanidad pero es que, Sra. Tejero, como Alcaldesa del Partido Popular y su Equipo, están en disposición de hacer

mucho por abordar cuestiones de este tipo, es querer hacerlo o, lo contrario, abandonar a nuestros vecinas y vecinos. Están a tiempo de incluirlo en los Presupuestos municipales para el 2024 y años posteriores, de poner una dotación suficiente para el desarrollo del mencionado plan. Si la gente tiene buena salud mental podrá disfrutar de la vida, empleen el dinero en este problema y no en otros superfluos, realicen un estudio de cómo se encuentra la población. ¿Saben una cosa? aunque, obviamente, es un problema de la gente con menos recursos económicos, la soledad no deseada y la salud mental, en general, afecta a muchos sectores, es transversal a la población general. Un modelo de servicio integral de salud mental, desde nuestro punto de vista, tendría que ocupar que la mejora del bienestar psíquico y de la salud mental tiene que ser una prioridad política en nuestra ciudad y es imprescindible que a este nivel contribuyamos a fortalecer estas redes de salud mental comunitaria en la parte que nos compete. Para ello deberíamos desarrollar una estrategia compartida entre las instituciones y las entidades sociales que contribuyen a mejorar tanto en la prevención como en la atención en salud mental, facilitando la participación de nuestra ciudad de las personas y las familias afectadas, un plan en el que establecer los mecanismos de detección, prevención, intervención, en colaboración con los responsables de las áreas de salud mental de la ciudad y de la Comunidad y en el que se pongan en coordinación todos los recursos humanos y materiales de estas entidades sociales. Nos ha venido ocurriendo que el encadenamiento de las crisis económicas, unido a los efectos de la pandemia, junto con diferentes procesos de recortes sociales, de erosión de los servicios públicos y de dificultades en el acceso y el pago de la vivienda han provocado una creciente desigualdad social comprobable en todas las mediciones socio-económicas desde hace años. Esta desigualdad ha transformado a su vez la vida de muchas personas haciéndola más precaria e insegura y generando, a su vez, un malestar psicológico creciente. También la ruptura de lazos sociales y la fragmentación de las comunidades ha traído nuevos fenómenos como el de la soledad no deseada y han profundizado otros, como las adicciones, con o sin sustancias. Pongan solución ya, por favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra doña Ana Hernández.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días a todos y todas. Gracias, Sra. Presidenta. Miren, nos traen hoy aquí un tema muy interesante, de gran interés para la ciudadanía y nos atreveríamos a decir que a nivel mundial y, cómo no, también un tema que debe interesar al Equipo de Gobierno de nuestra ciudad como institución más cercana a vecinos y vecinas. Es indudable, a nuestro modo de ver, que la pandemia del año 2020 marca un antes y un después en muchos aspectos de nuestra vida pero, desde luego, en aquéllos en los que más se ha dejado sentir su efecto es en el sentimiento de soledad y aislamiento que sufrieron y siguen sufriendo algunas personas y en el crecimiento de manera importante de las enfermedades mentales que se ha destapado también como una de las causas del incremento de la sensación de soledad. Son muchos los datos que desde el Observatorio Estatal de la soledad no deseada y desde entidades de carácter privado se vienen haciendo públicos y miden la incidencia de este problema, no solo en la salud y el bienestar de las personas sino también su incidencia en nuestra economía. Y sí, resulta curioso observar en todos estos estudios y encuestas cómo la creencia mayoritaria de que son las personas mayores el colectivo más afectado por este problema no es del todo real ya que son las franjas de edad entre 16 y 34 años las que aparecen como las de mayor incidencia de esta soledad no deseada. Sin embargo, debo recordarles que una de las formas de combatir esta soledad, que no la única, por supuesto, es invertir en atención de la salud mental porque la soledad no deseada afecta de manera directa a la salud y bienestar de las personas y, aunque ya desde ahora les anuncio que vamos a votar a favor de su moción, sí quiero pedirles un poco más de coherencia con sus propuestas y sus votaciones en este Salón de Plenos. Viendo que tienen un interés genuino en apoyar el bienestar emocional de nuestros vecinos y vecinas no comprendemos que votaran en contra hace dos años a nuestra propuesta para crear un centro de salud mental en el municipio, propuesta que contaba, además, con la voluntad de colaboración de la Universidad Complutense. Parece que estos temas de salud no son ya competencia de la Comunidad, como argumentaron en su momento, y ahora parece que han tomado relevancia municipal, pero déjenme recordarles que la política funciona a base de voluntades y parece que la suya ahora ha cambiado. Hace ya unos años este municipio se adhirió a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, a propuesta de este Grupo Municipal Socialista, con el compromiso de realizar un diagnóstico y un plan de acción y evaluación para lograr una ciudad inclusiva para las personas de edad sin que, hasta el momento actual, hayamos tenido noticias de que se haya realizado nada de esto. En Pozuelo se gobierna a base de parches, sin un

modelo concreto de nada y este tema no iba a ser una excepción. El PP se limita a actuaciones puntuales que venden en los medios y sin una estrategia clara para la solución de los problemas de la ciudadanía pozuelera. Así que, pierdan toda esperanza, haga lo que haga hoy aquí el PP, su propuesta, por muy importante que parezca, dormirá en el cajón de las mociones olvidadas, hasta que la hagan suya. Miren, la propuesta que hoy nos dejan aquí necesitaría, a nuestro modo de ver, de una acción coral desde las distintas Áreas de Gobierno para una detección eficiente de los casos y las acciones efectivas necesarias para la implementación de respuestas a este grave problema social. Creemos que sería necesaria la creación de un Observatorio permanente que actualizara y detectara con regularidad las realidades de la soledad en un municipio como el nuestro, discriminando por zonas, por edades, por sexo, por condición sexual, por nivel de renta, etcétera. Por ejemplo, voy a darle unos datos que se adivinan así mirando de una manera muy rápida las encuestas y los datos publicados. A más pobreza y desempleo se disparan las cifras al doble de incidencia de la soledad no deseada. Dependiendo también del nivel educativo de las personas también varía de manera importante la sensación de soledad. La salud mental y su detección y atención también están íntimamente relacionadas con sentirse solo o sola siendo los servicios de salud pública los implicados más importantes en este diagnóstico y el tratamiento de estas patologías. Ser hombre o ser mujer, también la soledad incide de manera más alta en las mujeres que en los hombres; la pertenencia a colectivos como el de mayores, el de discapacidad, el colectivo LGTBI, etc., también aumenta la sensación de soledad y los trastornos que pueda ocasionar en el día a día de las personas. Por todas estas razones, consideramos imprescindible la confección de una estrategia desde la Administración local en la que se forme a los servidores públicos, en la que se impulsen aquellos programas específicos que se consideren necesarios en cada momento y para cada uno de los colectivos, desde los más jóvenes a los más mayores, afectados todos ellos por este problema de la soledad no deseada, y poner, por supuesto, a disposición de todos aquellos equipamientos municipales necesarios. Ahora, Sra. García, la pelota está en el Equipo de Gobierno y el partido que lo soporta, vamos a estar muy atentos, escucharemos con mucha atención lo que tienen que decirnos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Juan Manuel Ruiz por 5 minutos.

- **Juan Manuel Ruiz Boj (Concejal de Política Social, Voluntariado y Mayores):** Gracias, Presidenta. Me da pena porque, una vez más, perdemos la oportunidad de poder debatir sobre un tema que, evidentemente, a este Equipo de Gobierno sí que le preocupa, le da importancia y por ello le voy a explicar todas las cosas que realmente se hacen desde el Ayuntamiento. Me da pena no poder debatir y, evidentemente, no vamos a apoyar esta moción porque por más que la leo está vacía de contenido. Observándola puedo ver que hay dos párrafos que realmente son suyos y cuatro párrafos que son del Partido Socialista y le voy a explicar porqué. No sé si usted sabe quién preside el Observatorio, estos chiringuitos que, realmente, les gustan tanto a la izquierda. El Observatorio estatal de la soledad no deseada está presidido por Matilde Fernández, que es sindicalista y ex Ministra del Partido Socialista. Entonces, no sé si esto viene un poco por esa nueva posición que tiene Vox Pozuelo de alinearse con la izquierda, ya lo vimos estas Navidades, y entonces no sé si esto es una nueva iniciativa que van a unirse con ellos. Les digo esto porque no vamos a aceptar lecciones del Partido Socialista de cómo atajar este problema. Pero si luego me ciño a los dos párrafos que usted ha elaborado pues falta a la verdad. En el primero habla de que es insuficiente lo que hacemos desde este Equipo de Gobierno. Pues le voy a explicar. Desde este Equipo de Gobierno hemos puesto en marcha, pero no este año sino ya desde 2021, el grupo de apoyo psicológico a mayores y cuidadores, ese grupo que dice que no lo hemos puesto en marcha ya está funcionando con cinco grupos, tres para mayores y dos para cuidadores. Pero no solo eso sino que tenemos también el servicio de teleasistencia, que da cobertura a cerca de 600 usuarios, donde también se trabaja la prevención de la soledad no deseada. Pero es que tenemos, el servicio de ayuda a domicilio, donde también se trabaja la prevención de la soledad no deseada. Luego están las actividades en los centros municipales, esos parches que decía la Sra. Cabal que nosotros ponemos o la Sra. Hernández, pues dan cobertura a cerca de 5.000 usuarios mayores de 65 años, lo que supone un 30% de la población mayor de este municipio. Aparte de eso, tenemos los acuerdos con Cruz Roja y con Cáritas con los programas de apoyo y acompañamiento a la soledad no deseada, el programa de Cruz Roja Te Escucha. Entonces creo que esto da una imagen real de la cantidad de cosas que se realizan desde este Equipo de Gobierno. Pero no solo eso, usted también hace referencia a los adolescentes, bueno, no voy a entrar mucho en este tema, solo le pido que esté

atenta porque en los próximos días se va a presentar desde este Equipo de Gobierno un nuevo programa de adolescencia que, transversalmente, involucra a varias Concejalías de este Equipo de Gobierno. Entonces, esto nos da una imagen realmente de lo que se realiza desde el Ayuntamiento para prevenir la soledad no deseada. Y le digo que me da pena que no podamos debatir porque, haciendo usted referencia a este informe, claro, este informe no va a la raíz del problema que tiene la soledad no deseada. Vivimos ahora mismo las consecuencias de las políticas que el Partido Socialista ha querido poner y lleva poniendo durante todos los años que ha estado gobernando, y me remonto a la época del Sr. Rodríguez Zapatero, en esa cruzada que ha tenido contra la familia y todo lo que caracteriza, valores como la solidaridad, la reciprocidad, el apoyo mutuo, el respeto por el otro, el cuidado, el acompañamiento, todos esos valores que se promulgan desde la familia han sido destruidos por las políticas que pone en marcha el Partido Socialista, entonces, de esos mimbres, estos cestos. ¿Qué quiero decirle con esto? que, realmente, el Equipo de Gobierno sí que hace cosas. ¿Qué hacemos? apoyamos a la familia, acompañamos a los jóvenes, ayudamos a nuestros mayores. Entonces, ya le digo que no vamos a apoyar una moción vacía de contenido sobre algo que, realmente, ya estamos poniendo en marcha. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra para cerrar el turno de intervenciones doña Ainhoa García por 7 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Sr. Ruiz, lo que evidencia aquí es que lo que está vacía de contenido es su explicación, me entristece bastante escucharles hablar en este Pleno porque lo único que hacen es evidenciar ese compromiso cero que tienen ustedes con los vecinos de Pozuelo y una falta de profesionalidad a la hora de analizar las iniciativas que se presentan en el Pleno. Se esfuerzan muchísimo, se dejan el aliento en marcar distancias políticas con sus adversarios ideológicos y no se centran verdaderamente en lo importante, que es por el motivo que estamos todos aquí sentados, que es para defender los intereses de los vecinos de Pozuelo. Esta moción ni siquiera tiene connotaciones políticas, esta moción es blanca, es simplemente una realidad que afecta a toda la población mundial, que no lo dice Vox, que no lo dice la izquierda, que lo dicen organizaciones mundiales como la OMS y que en Pozuelo de Alarcón no existe porque hemos estado meses hablando con expertos del municipio. Incluso, le digo más, hay personas aquí sentadas que se les ha puesto en contacto con esos expertos y han hecho caso omiso a ellos. Se lo garantizo yo. Me habla la Sra. Cabal de chiringuitos, no se confunda, Sra. Cabal, porque yo creo que a estas alturas usted no sabe lo que es Vox, yo creo que, además, me sorprende porque cada vez tenemos más representación en las instituciones y nuestras políticas se van materializando. Chiringuitos ninguno, gasto cero en fines ideológicos, gasto cero en desarrollo de objetivos de desarrollo sostenible. Por supuesto que queremos colegios públicos pero no queremos adoctrinamiento de nuestros niños, por supuesto que queremos inversiones en sanidad pero no queremos que sea a costa de programas a favor del aborto o a favor de la eutanasia. Entonces, no tergiversar, no confunda a los vecinos de Pozuelo porque chiringuitos, con nosotros, cero. Señores del Partido Socialista, Sra. Hernández, se agradece que, efectivamente, en este caso dejen de lado cualquier tema de connotación política y ya que ustedes son los que siempre llevan la medalla de la política social en este caso lo que estamos evidenciando es la necesidad de ese soporte, de esa ayuda a los vecinos. Habla de la necesidad de un Observatorio permanente, bueno, yo creo que destinos públicos se pueden dirigir a nuestros vecinos, en nuestro caso lo único que estamos defendiendo en este Pleno es la necesidad de que ese programa que ustedes han sacado, que ustedes dicen que van a salir entre octubre y mayo, que ya los propios trabajadores de Pozuelo nos dicen que, por lo menos, noviembre o diciembre de 2025, veremos, se amplíe a esas personas y esos expertos que no han querido escuchar son médicos, son psicólogos que, de carácter voluntario, a través de asociaciones, de fundaciones o incluso personas físicas con capacidad para atender a esas personas que lo necesitan, están dispuestas a hacerlo. Yo, señores del Partido Popular, dicen: voy a votar en contra porque estamos haciendo un montón de cosas. Bueno, vamos a verlas poquito a poco. Es verdad que ustedes pueden votar o decidir todo a base de decreto de Alcaldía o a través de decisiones unidireccionales, que está bien, que es lícito porque de la mayoría absoluta de la que disponen es lo que le permite, ¿pero sabe lo que ocurre? que lo que evidencian es que no quieren permitir el juego democrático. En mociones como éstas, donde creo que no hay connotaciones políticas, creo que lo bonito sería escuchar a todas las partes y poder hacer algo bueno por nuestros vecinos. Ustedes no traen ni una sola moción al Pleno, ni una, y todas las que traemos aquí las votan en contra, yo no sé si es porque les cuesta que se evidencie que ustedes no son capaces de detectar los problemas reales del municipio o que, directamente, no quieren trabajar. Miren, salgan de su zona de confort,

céntrense en lo que verdaderamente importa, que son los vecinos, y pongámonos a trabajar. Le restan importancia diciendo que tienen veinte programas de teleasistencia, es que no saben entonces qué es la soledad no deseada. Un teléfono, una teleasistencia, no es suficiente para las personas que lo sufren, no es suficiente porque se lo estamos evidenciando, pero no nosotros, que nosotros no tenemos conocimiento médico, se lo están evidenciando las personas que sí saben de estos temas. Y si no les quieren escuchar a ellos, como así han hecho estos meses atrás que no les han escuchado, escuchen lo que dice la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Sra. Ayuso en materia de soledad no deseada: conocerla y atenderla en detalle es de suma importancia ante las consecuencias que de ella se derivan para el desarrollo social y la salud de las personas, se considera un problema de salud pública prevalente y grave. Esto se lo dice su Presidenta, no se lo dicen ni los expertos, ni Vox, ni el Partido Socialista. Señores del Partido Popular, ya que ven que el problema va mucho más allá de lo que anunciaban ustedes el pasado mes de septiembre ofreciendo esa atención solo a nuestros mayores, deberían tener más altura de miras y ponerse a trabajar por nuestros vecinos. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Le aseguro que zona de confort es más bien ser Concejal de Vox en la oposición que ser Concejal de Gobierno. Se lo garantizo. Dicho esto, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 8 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, Popular y 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular, acordó no aprobar esta moción.)

11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la construcción de una segunda Escuela Municipal de Música y Danza en el área dotacional educativa de San Juan de la Cruz.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista don Ángel Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Una realidad reconocida por todos es la identidad como ciudad que Pozuelo de Alarcón expresa a través de la música. Una identidad que se plasma en diversos aspectos prácticos e históricos que merece la pena reseñar y reforzar desde la Administración local, un vínculo con la música que nos distingue y que nos aporta nombre en toda España. A este dato de prestigio, es necesario sumar el que seguro supone un mayor aporte a nuestro municipio, y que por lo tanto merece ser remarcado ya que es una realidad cotidiana que permite que cientos de vecinos y vecinas de Pozuelo puedan disfrutar de su pasión por la música y por reforzar las señas de identidad de nuestra ciudad, llevando su nombre a diferentes rincones de España. Y es que Pozuelo dispone de tres bandas de música, la Asociación Músico-Cultural La Lira de Pozuelo, la Unión Musical de Pozuelo y la Inseparable, un dato poco común. Bandas que aportan una evidente calidad musical que se evidencia con premios de gran importancia, como los acuñados por La Lira que, por primera vez, en los 124 años de historia del Certamen Internacional de Bandas "Ciudad de Valencia", una banda de música no valenciana ganó en la Sección de Honor. La Lira, fundada en 1990 y con cerca de 300 miembros en su Escuela de Música; La Unión, fundada en 2006 y con más de 70 músicos; o la que dio origen a todas ellas, La Inseparable, una asociación con más de cien años de historia y con una banda activa desde hace 40 años. Pozuelo ya dispone de una Escuela Municipal de Música y Danza, un centro de titularidad, organización y gestión municipal situada en las inmediaciones de la Avenida de Europa, junto al IES Gerardo Diego, donde 1.500 alumnos reciben una formación de calidad orientada tanto a aficionados como a los alumnos y alumnas con más vocación y aptitudes para acceder a estudios profesionales, impartida por 37 profesionales. Una escuela que soporta una importante demanda que en numerosos casos queda insatisfecha y que obliga a muchos vecinos de Pozuelo a buscar alternativas de elevado coste o quedar instalados en voluminosas listas de espera. Si a esta realidad le sumamos el evidente crecimiento poblacional que se proyecta para Pozuelo en el medio plazo, con ocho mil nuevas viviendas, la dispersión geográfica de nuestro municipio, y el evidente atractivo de estas disciplinas, tenemos como resultado que es muy oportuno mantener el proyecto de creación de la nueva Escuela

Municipal de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón en la parcela situada en el área de San Juan de la Cruz, calificada por el Plan General de Ordenación Urbana como Dotacional Educativo, unas instalaciones que consideramos necesario que alberguen además, disciplinas como Conservatorio, facilitando una formación oficial. Un proyecto, plasmado a través de una propuesta arquitectónica, que ganó el primer premio en el concurso abierto en 2020 por el propio Ayuntamiento de Pozuelo y que incluía la propia escuela, un auditorio, biblioteca, cafetería y un anfiteatro exterior. Ante este tema, traemos como propuesta de acuerdo: ante la posibilidad de abandono del proyecto mencionado, sustituyéndolo por la construcción de una plaza de toros, proponemos que se desarrolle la parcela pública delimitada por las calles Gerardo Diego y San Juan de la Cruz, donde está localizado el IES San Juan de la Cruz y la Escuela Infantil Los Álamos, como Dotacional Educativo tal y como determina el Plan General de Ordenación Urbana, estableciendo en ella la nueva Escuela Municipal de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte de Somos Pozuelo, tiene la palabra doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. La sensación de que este Gobierno va dando bandazos sin una hoja de ruta clara se ha hecho patente hace escasas semanas. Salta la noticia de la Fórmula Uno en la Comunidad de Madrid y aquí, para no ser menos, tenemos que sacar una plaza de toros. He de reconocer que, al menos por mi parte, ésta no la vi venir ni por asomo, les creía yo a ustedes más ideológicos en sus políticas pero no tan anticuados, pensé que las críticas iban a ir por otro lado y por otro tipo de acciones pero ésta, sinceramente no. Sé que lo que se plantea hoy aquí es retomar el tema de la Escuela de Música y no realmente la construcción de una plaza de toros pero es que como va íntimamente ligado hay que comentarlo. Cuando digo que ustedes no llevan una hoja de ruta clara es por algo y se lo explico: ustedes, Partido Popular, ya gobernaban en Pozuelo, no puede ser que llegue un equipo nuevo del mismo partido político y, de repente, tiran por tierra todo lo que había. A los ciudadanos nos ha costado dinero el proyecto de la segunda Escuela de Música, nos ha costado tiempo de nuestros funcionarios hacer los pliegos, sacarlo a concurso, etc., para un proyecto. Llegan ustedes y por genialidades y para conseguir un puntito Ayuso tiran por la borda de este barco sin patrón el proyecto. Pudiera ser posible que no hiciese falta la segunda Escuela, yo no tengo los datos suficientes, pero me temo que ustedes tampoco. Personalmente, soy más partidaria de reorganizar la Escuela de Música actual que de comenzar una nueva, pero en su día el equipo Quisilant consideró que sí era necesario y fue objeto estrella de su programa electoral, retómenlo y confíen en sus compañeros del PP que, además, el promotor está aquí sentado. O si hay algo que modificar háganlo pero, ¿de verdad hay que dar este bandazo, pasar de una cosa cultural a una cosa de ocio en desuso? Pues parece que sí, llega el Equipo A del Partido Popular con su genialidad y de golpe y porrazo eliminan todo y en su lugar quieren hacer una plaza de toros, plaza de toros que, con el mismo criterio, es decir, ninguno, se han echado a presupuestar. Que, por cierto, aquí, algunos que sabemos de obras lo vemos bastante escaso, ustedes verán si quieren construir una plaza emblemática o un churro. Sra. Tejero, Las Ventas está a escasos 15 kilómetros, es deficitaria, sobrevive por las ayudas de Ayuso, ayudas que vienen de los impuestos de todas las personas de la Comunidad de Madrid que, además, parece que estos impuestos ya están tocando el límite y hay que empezar a subirlos. Pues el dinero que Ayuso pasa a Las Ventas mejor le iría si arreglase nuestros hospitales y nos dotase con más médicos o con más centros de Formación Profesional a Pozuelo, por ejemplo, pero como somos un país taurino, mejor toros que médicos y así nos va. ¿Usted cómo va a mantener esta plaza, ya ha hecho un estudio de costes, ya sabe cuántos conciertos va a traer o cuántos toreros estrella, cuánto nos va a costar mantener la plaza? porque no solo es construirla. Me he quedado muy sorprendida hablando con gente del pueblo, taurinos de pura cepa, y todos coinciden en que no es necesaria, es que Pozuelo, ahora mismo, tiene muchos problemas en infraestructuras serias. Sra. Tejero, tenemos colegios con goteras exageradas cada vez que llueve, tenemos patios de colegios impracticables en cuanto llega el calor, que cada vez es mayor y empieza más temprano, tenemos patios de colegios con unos agujeros en las pistas deportivas que ni cuando yo era pequeña eso ocurría, tenemos bibliotecas aquí al lado que cada vez que llueve se inunda y la bibliotecaria, en lugar de trabajar, tiene que dedicarse a poner cubos, tenemos un espacio Mira que se nos va a ir cayendo a trozos, tenemos y tenemos muchas necesidades y muchos problemas, pero a usted se le ocurre una plaza de toros. Sin lugar a dudas, puestos a elegir, prefiero una Escuela de Música por varias razones: es cultura, la que tenemos en la actualidad está llena, muchos alumnos se quedan sin plaza año tras año desde hace por lo menos veinte. Pozuelo tiene una tradición musical, como decía el Sr.

Bascuñana, muy grande, de un valor incalculable pero ustedes prefieren poner la plaza de toros entre dos espacios de educación, en una parcela dotacional para educación, el único centro de Formación Profesional público para casi 90.000 habitantes que hay en Pozuelo y una Escuela Infantil, es alucinante. Pienso, sinceramente, que hasta ustedes son conscientes de la barbaridad que han propuesto pero no lo van a reconocer. Dicen que la plaza va a ser polivalente, entiendo que será para realizar conciertos, teatro, etc. Entonces, habrá dos espacios para este asunto: el recinto ferial y la plaza de toros polivalente. Optimicen los recursos que nos hace falta. ¿Por qué no invierten en un proyecto para adaptar el auditorio exterior de El Torreón, que se encuentra desaprovechado y en un magnífico entorno? Ya sé que es un tema difícil pero se puede conseguir, solo hay que pensar y ponerlo en marcha. Pues nada, todo mi apoyo a la nueva Escuela de Música versus plaza de toros inapropiada, desafortunada y un auténtico despropósito. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Vox tiene la palabra Ángel Hernández.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. González Bascuñana, desde este Grupo Municipal entendemos su propuesta, entendemos su hartazgo con este Gobierno del Partido Popular de la Sra. Tejero que no saben hacia dónde van ni lo que quieren. Entendemos que es inaceptable estos cambios de rumbo en las políticas de un mismo partido que se están llevando a cabo con recursos públicos. Entendemos que es inadmisibles que se tiren a la basura 500.000 euros de los impuestos de nuestros vecinos y entendemos que su moción, más que una propuesta convincente y necesaria, es una enmienda a la totalidad a la gestión del Gobierno del Partido Popular de la Sra. Tejero. En definitiva, compartimos que todo lo que está sucediendo es un auténtico despropósito y es el resultado de trabajar, sí, Sra. Alcaldesa, en esa zona de confort que le hemos dicho. Pero más allá de todo este sinsentido desgobierno lo importante es saber si es necesario una nueva Escuela Municipal de Música y Danza o bien una plaza de toros en la calle San Juan de la Cruz. Desde nuestro Grupo Municipal pensamos que ni una cosa ni la otra, no es el momento de hacer este tipo de actuaciones. Una nueva Escuela Municipal de Música y Danza como tal no es necesaria, salvo de lo que hablemos sea de un Conservatorio, en cuyo caso es un asunto que va más allá de la decisión municipal. Desde nuestro punto de vista tiene que haber un equilibrio entre la enseñanza pública y la privada, no puede ser que una Administración abarque toda la enseñanza musical y se sitúe en una posición dominante frente a aquellas escuelas o instituciones que imparten clases de música perjudicándolas seriamente. Tienen que coexistir la Escuela Municipal y la privada, y más cuando la ratio de alumnos de la Escuela Municipal de Música y Danza varía mucho a lo largo del año. En lo que respecta a la plaza de toros, este Grupo Municipal no es sospechoso en lo que se refiere al apoyo de la fiesta nacional y en potenciar los actos taurinos durante las fiestas patronales, pero es evidente que, hoy por hoy, Pozuelo no necesita una plaza de toros fija y menos en el lugar donde se quiere construir, es un gran error ambas cosas. Sinceramente, no sabemos quién ha decidido este sitio como lugar adecuado para una plaza de toros sabiendo el desnivel existente. Consideramos que existen, al menos, dos propuestas más acertadas para este enclave que igual requieren ajustes en el Plan General y aportarían valor a la zona o bien cubrirían necesidades tanto a los vecinos del centro de Pozuelo como a toda la zona residencial del entorno. Ambas propuestas, incluso se podrían gestionar de manera público-privada, buscando fórmulas que satisfagan a las dos partes. La primera propuesta sería una residencia de estudiantes que podría incorporar otros usos o ciertas instalaciones para beneficio y uso de los vecinos. La otra propuesta sería un polideportivo similar al que se quería hacer en la zona norte que, aprovechando el desnivel de la parcela, nos permitiría hacer diferentes plantas con muchas disciplinas deportivas y posibilidades. Con cualquiera de estas dos propuestas y a coste cero para el Ayuntamiento se dinamizaría toda la zona de Pozuelo Pueblo y se crearía una instalación deportiva de referencia para los vecinos de la zona y para los vecinos de los futuros desarrollos de Campomanes y Huerta Grande. En definitiva, no nos convence ninguna de las dos propuestas por lo ya expuesto y, en consecuencia, nos abstendremos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Macarena Lora por 5 minutos.

- **Macarena Lora Gómez (Titular del Área de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, no es ninguna sorpresa, un poco de lástima sí me da escuchar a la Sra. Cabal dividir y enfrentar, presentar como contradictorias o excluyentes realidades que, en absoluto lo son: el clarinete contra el capote. Me parece disparatado enfrentar la Academia de Música

contra la plaza de toros. En todo caso, este Equipo de Gobierno lo ve como realidades complementarias, este proyecto para ampliar la oferta y enriquece la vida cultural, deportiva, de ocio de Pozuelo de Alarcón. Efectivamente, sí hubo un proyecto para construir una segunda, se contempló un proyecto para construir una segunda Escuela de Música y Danza que están, quizás, mal informados, no son 500.000 euros pero podemos darle el detalle, del que existió antes de que yo jurara guardar lealtad a la Constitución y al Rey en este Salón de Plenos, con los cual me voy a remitir a los hechos de los que sí puedo responder. Nuestra Escuela Municipal de Música y Danza, lo han dicho, es nuestra joya de la corona en formación en las artes y van más de treinta años siéndolo, y da, no a cientos sino a casi dos mil alumnos servicio antes y después de la edad escolar, así que, nuestra prioridad, por supuesto, es cuidarla porque no se trata de llenar teatros y bibliotecas simplemente sino de enriquecer el alma, de formar a las personas que, no olvidemos, además, como ha dicho el Sr. Bascuñana, que hay ofertas complementarias, como son la escuela de música de la Asociación Cultural de La Lira, una oferta de la que estamos muy orgullosos y que se plasma, como decía usted, en las tres bandas municipales que tenemos en este municipio. Yo les he escuchado atentamente a los tres y sigo sin saber qué problema tienen con que haya un espacio nuevo para todos los vecinos. Entiendo que el problema no es geográfico, quiero pensar que no les parece un lugar oscuro y remoto, entiendo que no tienen problema con que haya un centro donde pasen cosas a la altura de un municipio como Pozuelo que pueda albergar 365 días al año cultura, tradición, celebraciones deportivas, culturales, lúdicas y que sea una referencia en la zona. Entiendo que no tienen problema en que haya hasta cinco locales, que sea la casa de todos los pozueleros, porque a mi puerta llaman muchas asociaciones con problemas de espacios y éste va a ser un espacio al servicio de los vecinos, ampliar los locales que tienen los vecinos. Y ya no me queda más que preguntarme si el problema es que vaya a haber un coso taurino, que vaya a haber una barrera, el graderío, el callejón y prefieren la plaza móvil que tenemos ahora porque, efectivamente, les he escuchado atentamente y ya no me queda otra que pensar que el problema es la libertad, que a este Gobierno le gusten o no los toros es lo de menos, de hecho, no me lo ha ni preguntado, somos 17 y no somos un rebaño, habrá de todo. No me lo han preguntado pero le voy a dejar la propina. A mí me gusta todo lo que sea cultura y cómo no voy a querer fomentar la poesía en movimiento, que es la tauromaquia, que han retratado Goya, Picasso y Federico García Lorca, cómo no voy a querer cualquier proyecto que haga crecer este municipio en hospitalidad, en cultura, en diversión, si yo me presenté a las elecciones en la lista de la Sra. Alcaldesa bajo el lema de "Ganas", ganas de vivir en libertad 365 días al año yendo a un concierto de La Lira, a una clase de violonchelo o de oboe o disfrutando de la fiesta, que es cultura, que es arte, que es tradición, que es motor económico, no nos olvidemos, y que es amor por España, que por algo se llama la fiesta nacional y es un bien de interés cultural protegido aunque a usted le parezca algo anticuado, y yo lo respeto. Volviendo a la escuela, Sr. Bascuñana, los alumnos saldrán con un diploma pero también dotados con la nobleza del arte, que es el más universal de los placeres y tendrán a su disposición, no una plaza de los toros solo, tendrán a su disposición una plaza de todos porque el arte de los toros simboliza como ninguno el arte de vivir y saber vivir, que escribía Calamaro hace unos meses en El Mundo, es sinónimo de Madrid y de España, saber vivir es sinónimo de Pozuelo de Alarcón, que, bueno, eso no lo dice Calamaro pero lo digo yo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Ángel Bascuñana por 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer a la Sra. Cabal el apoyo a la propuesta que hemos traído a este pleno y coincidir con ella, a raíz de la propuesta de la plaza de toros y de la sustitución que iba a suponer de la idea de hacer la segunda Escuela Municipal de Música y Danza, nosotros también hemos hablado con muchos vecinos de aquí de Pozuelo, incluso con algunos taurinos, y realmente no lo entienden, no entienden la sustitución de una Escuela Municipal de Música y Danza por una plaza de toros. No lo sé, no sé de dónde han sacado sus fuentes, sus referencias pero lo cierto es que es una propuesta que no están entendiendo los vecinos y vecinas de Pozuelo y, por lo tanto, pues convendría que ustedes hicieran una prospección rápida sobre este tema. Respecto al posicionamiento de Vox, pues mire, Sr. Hernández, le agradecemos las palabras que ha trasladado, nos hubiera gustado que hubieran apoyado la propuesta, se van a quedar en la abstención, pero en lo que sí coincido con usted es en el desconcierto y, además, coincido en lo que ha dicho antes la Sra. García referente a la zona de confort. Creo que ustedes están, ciertamente, en una zona de confort demasiado compleja porque les está provocando una situación de conflicto que a ver por

dónde desemboca pero yo que ustedes me lo pensarían dos veces porque esa zona de confort en la que están viviendo les está llevando a decidir sin planificar y en política es complicado decidir sin haber planificado previamente, como es el caso, y aquí se lo han dicho, de esta propuesta de plaza de toros que, sinceramente, nosotros creemos que es, más bien, la búsqueda de una palmadita en el hombro por parte de la Sra. Ayuso, nada más. Porque, entre otras cosas, lo de la plaza de toros no lo llevaban ustedes en el programa electoral, como les diré posteriormente. Creo que lo fundamental es trasladar argumentos, argumentación al hecho de que tiene mucho más sentido hacer una Escuela Municipal de Música y Danza que hacer una plaza de toros y para eso solo hay que tirar de la memoria de gestión del propio Patronato de Cultura. Por cierto, esperemos que esas memorias de gestión que hace el Patronato Municipal de Cultura no desaparezcan una vez que desaparezca el Patronato porque me parece que es una muy buena práctica que convendría mantener y que se trasladara también a otras Concejalías. Actualmente tenemos 1.500 alumnos y alumnas, como saben, en la Escuela Municipal, esto quiere decir que hay una ratio de 17 alumnos por cada mil habitantes, sólo en la Escuela Municipal, sumémosle todos los alumnos y alumnas que están en instituciones privadas, en instituciones sin ánimo de lucro, etc., lo cual nos lleva a pensar que es un tema muy importante para Pozuelo. Tenemos en este momento en la Escuela Municipal una lista de espera de más de quinientas personas, como usted seguramente sabe, Sra. Lora. Además, se están ofertando en el entorno de unas trescientas plazas nuevas por año sobre mil quinientas solicitudes, eso quiere decir que solo estamos respondiendo a una plaza por cada cinco solicitudes. La proyección de crecimiento para Pozuelo es clara y ustedes lo han dicho: tienen previsto hacer ocho mil viviendas en cuatro años, lo llevan en el programa electoral y la Sra. Alcaldesa lo ha dicho públicamente. Eso suponen 25.000 habitantes nuevos –ARPO, Montegancedo, Huerta Grande, esperemos que Montegancedo no vaya adelante-, si lo sumamos e incorporamos la ratio que les decía antes de 17 alumnos por cada mil habitantes estamos hablando de que vamos a necesitar quinientas plazas nuevas. Súmenlas a las quinientas que tenemos en lista de espera y hay mil alumnos y alumnas que necesitan una plaza en una Escuela Municipal de Música y Danza. Por lo tanto, me parece que es claro, es obvio, que se justifica la propuesta. La localización es perfecta, también se ha hablado de ella, está al lado del IES San Juan de la Cruz y al lado de la Escuela Infantil Los Álamos, es una zona residencial, con una potencialidad de buena comunicación importante y lo fundamental de esto, si establecemos un radio de 1,5 kilómetros, cubrimos la mitad de la Avenida de Europa, todo el Pueblo, la zona de Huerta Grande, la mitad del Camino de las Huertas, prácticamente todo ARPO, la colonia de La Paz, toda la zona de Lope de Vega, un porcentaje importantísimo de la población de Pozuelo y, sobre todo, de los futuros habitantes que vendrán a Pozuelo. También nos da la posibilidad de poder impartir formación reglada porque podemos hacerla funcionar como Conservatorio, se ha hablado de la identidad de Pozuelo respecto de la música y es cierto, hemos hablado de las tres bandas en la parte expositiva pero es que son más de cuatrocientos alumnos los que están en las tres escuelas que están radicadas en las bandas que tenemos en Pozuelo y hablando con ellos, con sus dirigentes, nos dicen que hay una compatibilidad perfecta, que no hay ningún problema como tampoco habría con la oferta privada que también existe en Pozuelo. Hay demanda para cubrir toda la oferta existente y mucho más y ustedes lo saben, además. Cuando se plantea la posibilidad de que la plaza de toros sea un espacio multiuso para conciertos, obras de teatro, etc., seamos realistas, esta plaza se va a utilizar diez veces al año: en julio y septiembre. Me juego con ustedes cualquier cosa a que eso iba a ser así o que eso va a ser así. Nos vamos a gastar 2,6 millones de euros en hacer un recinto para utilizarlo diez veces al año, cuando tenemos un auditorio, el de El Torreón, como bien saben ustedes, que ahora mismo lo tenemos absolutamente infrautilizado, lo único que hace es cine de verano y con un éxito relativamente escaso y lo que uno se pregunta directamente y nos lo preguntamos desde desde hace mucho tiempo ¿por qué no se llevan a cabo las modificaciones necesarias en el Plan General para poder utilizar el auditorio de El Torreón, por qué no pasamos a la cubrición del auditorio de El Torreón, que es una propuesta que también llevaban ustedes en el programa electoral de 2019, ¿pero por qué no hacen eso, no tiene mucho más sentido gastarse esos 3 millones de euros en cubrir el auditorio de El Torreón? Todos recordamos los Veranos de Pozuelo, en su momento, que eran extraordinario lo que se desarrollaba allí en el auditorio de El Torreón. Seamos coherentes, seamos razonables, utilicemos bien el dinero, no vayamos a golpe de idea feliz. Como les decía, además, los dos estudios de arquitectura que han hecho el proyecto nos ha costado, por decirles el dato concreto, 292.699 euros nos costó el concurso de 2020 que se asignó el primer premio para esta propuesta. Y, por otro lado, insistir en lo que se decía anteriormente, van ustedes como pollos sin cabeza, creo que aunque renieguen del pasado inmediato, por favor, afronten esos errores con decisión y con valentía,

porque, al final, Sra. Tejero, me parece que usted va a acabar haciendo buena a la Sra. Quisilant, y mira que es difícil. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Bascuñana. Tampoco el Partido Socialista llevaba la ley de amnistía en su programa electoral y hoy es una realidad a la que no consultó, desde luego, a ningún español. Yo creo que sí que hemos debido acertar con este proyecto dado el resquemor que ha suscitado en la oposición en nuestra ciudad. Lamento mucho su oposición a esta infraestructura que es cultural y que va a ser una infraestructura de primer orden y que, además, está ubicada en un espacio que creemos que es esencial para nuestra ciudad porque es el centro del pueblo y va a dinamizar cultural y económicamente el centro de nuestra ciudad, que tanta falta nos hace y que ustedes habitualmente reclaman. Creo que hemos acertado porque, además, también vamos a dar un espacio digno a esa tradición taurina que tiene nuestra ciudad y que tan reclamada ha sido a lo largo de los años y, sobre todo, vamos a tener una infraestructura de primer nivel que, como bien ha dicho la Concejala de Cultura, a dotar de contenido a lo largo de todo el año con distintas actividades e iniciativas para llegar a todos los públicos. Así que, yo lamento mucho que estén en desacuerdo con esta infraestructura pero, como dijo la Presidenta, luego no nos pidan entradas para los eventos que allí celebremos. Y dicho esto, pasemos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

12º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

12.7.- Del Sr. Hernández Pando sobre convenio de adhesión de suelo de la Comunidad de Madrid.

- **Sra. Presidenta:** Formula la pregunta por parte del Grupo Municipal Vox don Ángel Hernández por un tiempo máximo en dos turnos de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. La pregunta que le queremos formular es la siguiente: a raíz del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pozuelo para la adhesión de información relativa a su patrimonio de suelo disponible al portal del suelo de la Comunidad de Madrid y teniendo en cuenta la contestación dada de forma sucinta por parte de la Sra. Picazo, ¿qué ventajas tiene dicho convenio más allá de la información del patrimonio de suelo municipal? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bien, el objeto del convenio que se ha firmado es la divulgación, a través de su herramienta informática, de la información relativa a las parcelas que este municipio tiene intención o que está valorando enajenar o concesionar, bien sea con una concesión demanial o bien con un derecho de superficie. En cuanto a los beneficios, creo que el más destacable es que se establece un mecanismo de transparencia para todas y cada una de las parcelas que se publicitan en este portal. Además, como están expuestas, evidentemente, aumenta la concurrencia de las posibles convocatorias que se puedan hacer para las parcelas y, por lo tanto, también será mayor la oferta económica que puedan ofrecer para esas parcelas. Además, como también el portal establece que se pueda ver el interés generado por cada una de las parcelas pues habrá menos probabilidad de que las convocatorias se queden desiertas. Todo esto a un coste cero, es decir, no supone ninguna merma para las arcas de nuestro municipio, por lo tanto, son todo beneficios.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Para su segundo turno de intervención tiene la palabra don Ángel Hernández.